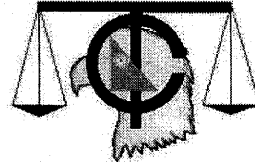
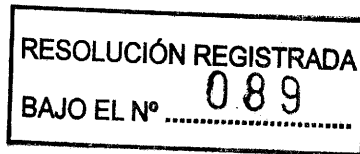




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo'

USHUAIA, 07 MAY 2014

**VISTO:** El Expediente T.C.P. VL N° 129/2014, caratulado “JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO MAYO 2014”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Austral, organiza las Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, denominadas “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A 20 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014.

Que en mérito del temario previsto los señores Miembros del Tribunal de Cuentas estiman procedente declarar de Interés Institucional el evento y establecer un cupo máximo de dos (2) profesionales abogados para asistir al mismo, con reconocimiento de los gastos de pasajes aéreos por los tramos correspondientes y de los gastos de inscripción, ello en el marco de la capacitación que lleva adelante este Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que corresponde dictar el pertinente acto administrativo y notificar al ente organizador.

Que el señor Vocal de Auditoría CPN Luis Alberto CABALLERO no suscribe la presente por encontrarse en uso de su licencia en virtud de la Resolución Plenaria N° 47/2014.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por los Artículos 26 y 27 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Institucional las Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, denominadas “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A 20 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014.

**ARTICULO 2°.-** Establecer el cupo de dos (2) profesionales abogados para asistir al mismo.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

**ARTICULO 3º.**-Registrar, notificar al ente organizador y a la Secretaria Legal, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones, publicar, cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N° 089 /2014**

MP

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia